

| Apellidos y nombre                         | DNI        | Apellidos y nombre                            | DNI        | Apellidos y nombre                               | DNI        |
|--------------------------------------------|------------|-----------------------------------------------|------------|--------------------------------------------------|------------|
| Blasco Sánchez, Guillermo ...              | 2.509.016  | Hernández Cañadas, José Antonio ...           | 27.236.264 | Peñáz-Campomanes Molline - do, Antonio María ... | 1.499.266  |
| Busque Lorenzo, Gonzalo ...                | 39.651.881 | Hernández Giner, Vicente Matías ...           | 19.874.640 | Pérez Alvarez, José ...                          | 71.868.093 |
| Cabezas Macías, Francisco ...              | 31.825.100 | Hernández Soriano, Alejandro ...              | 1.398.661  | Pérez Seoane Garrido, María Paz ...              | 15.831.605 |
| Cabrelles Sagredo, Luis Manuel ...         | 51.442.589 | Hernando Gil, Jorge ...                       | 50.539.973 | Pérez Mantaras, Rafael ...                       | 5.343.581  |
| Cano Pérez, Miguel ...                     | 5.342.267  | Hernando Martín, Francisco José ...           | 24.811.333 | Peris Alvarez, Javier ...                        | 663.362    |
| Carracedo Alvarez, Jesús ...               | 33.233.048 | Iglesias Marqués, María Eloísa ...            | 10.046.816 | Pita Rodríguez, Juan Antonio ...                 | 32.432.471 |
| Casariago Pola, Angel ...                  | 13.727.426 | Iturain Solaberrieta, Roberto ...             | 72.421.908 | Prenandes Alvarez, Santiago ...                  | 11.391.441 |
| Castelló Baño, María José ...              | 42.986.585 | Jiménez Cidre, Pedro Luis ...                 | 3.783.522  | Presas Castilla, Angel Luis ...                  | 1.486.798  |
| Cerdá Miralles, María Magdalena ...        | 42.977.839 | Jorge Sanz, Jesús Pedro ...                   | 1.097.290  | Puentes Novo, Higinio José ...                   | 32.402.774 |
| Corredor Ayllón, Miguel Angel ...          | 2.494.322  | Laffon Roca, Carlos ...                       | 2.494.139  | Queralt Pujol, María dels Angels ...             | 38.412.663 |
| Cortiñas Martínez, Francisco ...           | 34.247.413 | Lema Rodríguez, Julián ...                    | 32.419.912 | Rambal Borque, Mario ...                         | 5.358.333  |
| Díez Jiménez, Miguel Angel ...             | 24.136.976 | Lobato Manzano, José María ...                | 12.212.135 | Ripoll Pons, María Magdalena ...                 | 41.732.896 |
| Edo Maña, Jorge ...                        | 38.492.287 | Lojo Vilas, José Carlos ...                   | 35.257.926 | Rivas Insúa, José Manuel ...                     | 76.341.398 |
| Elizalde Tellechea, Antonio ...            | 72.661.291 | López Chorro, José Manuel ...                 | 45.266.185 | Rodríguez Criado, Francisco ...                  | 35.988.197 |
| Escobar Salazar, Salvador M. ...           | 24.846.479 | López Sáez, José Javier ...                   | 15.887.549 | Rodríguez García, Roberto ...                    | 11.381.656 |
| Fernández Alonso, Ana Rosa ...             | 35.245.028 | Losada Kuntz, Carmen Gloria ...               | 22.648.718 | Rodríguez Sáez, Francisco Javier ...             | 15.779.583 |
| Fernández Fernández, Celestino ...         | 71.889.456 | Loureda Casas, Juan Pedro ...                 | 76.343.230 | Romero Colacios, María Victoria ...              | 27.258.452 |
| Fernández Garza, Luis Antonio ...          | 17.859.371 | Magro García, Julio ...                       | 50.933.626 | Rovira O'Shea, Enrique ...                       | 21.414.402 |
| Fernández Insúa, José María ...            | 11.387.920 | Manjarres González, Fernando ...              | 5.352.400  | Rufo Gómez, Mariano ...                          | 389.174    |
| Fernández Narváez, Antonia ...             | 376.171    | Marrodán Prados, Luis Vicente ...             | 50.414.475 | Ruiz de Alda Moreno, Andrea ...                  | 682.484    |
| Fernández Ribas, Fernando ...              | 72.952.349 | Martí Herráez, Felipe ...                     | 19.082.226 | Sáinz Burillo, Hermógenes ...                    | 684.036    |
| Fleitas Cochoy, Carlos ...                 | 2.189.525  | Martí Martí, Ramón Francisco ...              | 31.823.054 | Sampedro Martín, Rodolfo ...                     | 7.828.391  |
| Fonseca Rodríguez, Juan Antonio ...        | 12.223.177 | Martínez Martín, Paloma ...                   | 5.357.658  | Sampedro Millares, Francisco ...                 | 33.207.793 |
| Fournier Vázquez de Castro, Francisco ...  | 31.386.477 | Martínez de Antónana Rochas, Miguel Angel ... | 15.883.167 | San Miguel Val, Tomás ...                        | 50.686.951 |
| Gamero Rivera, José Antonio ...            | 29.470.475 | Mato Vilas, Jesús ...                         | 33.235.275 | Sánchez Santos, Juan ...                         | 689.550    |
| Gandolfo Cayuela, Rita ...                 | 27.258.708 | Méndez de Arriba, Concepción ...              | 50.033.549 | Sanz Gutiérrez, María José ...                   | 5.240.028  |
| García Aguado, María Jesús ...             | 3.066.819  | Mendía Gómez, Agustín ...                     | 51.873.745 | Serrano Santos, Carlos ...                       | 51.703.012 |
| García Durán, Carlos Manuel ...            | 2.193.509  | Mendia Iluminado, Patxi Ander ...             | 15.939.048 | Serrano Santos, Elena ...                        | 686.036    |
| García-Dencel García, María del Carmen ... | 8.790.555  | Monserat Pi, Ricardo Luis ...                 | 19.825.774 | Terren Moya, Rafael ...                          | 17.142.517 |
| García García, Roberto ...                 | 11.058.464 | Moragón Abad, Juan Alberto ...                | 13.697.316 | Tetuán Gofí, José Luis ...                       | 15.908.071 |
| García Louro, Fernando ...                 | 33.239.991 | Morejón Sánchez, Ana María ...                | 32.025.109 | Tortajada García, Juan Jesús ...                 | 652.101    |
| García Padilla, Margarita ...              | 1.090.735  | Navarro Rodríguez, Jesús María ...            | 27.233.997 | Traba Traba, Manuel Francisco ...                | 76.341.285 |
| García-Payos Poveda, Fernando María ...    | 22.699.872 | Olivera Fuentes, Ramón Diego ...              | 42.905.394 | Trillo Mosquera, Juan Angel ...                  | 22.530.534 |
| Garrido Poza, Francisco ...                | 2.076.889  | Olszeski Parra, Pedro ...                     | 51.702.115 | Valero de Bernabé González, Luis Angel ...       | 653.591    |
| Gil Gutiérrez, Gonzalo ...                 | 50.288.993 | Onatibia Huarte, Mikel ...                    | 15.911.359 | Valmaseda Pantoja, Fernando ...                  | 36.027.156 |
| Gómez García, Andrés ...                   | 22.438.987 | Padín Martínez, Javier ...                    | 32.406.762 | Vázquez Cubells, Federico ...                    | 19.456.076 |
| Gómez Peña, Miguel José ...                | 24.830.514 | Palacio Meana, Gerardo ...                    | 10.808.588 | Vicente Sánchez, Luis Enrique ...                | 32.600.724 |
| González López, Carlos Alberto ...         | 39.643.725 | Palomero Gómez, José Manuel ...               | 50.291.911 | Vigo Tajas, José Francisco ...                   | 32.445.730 |
| González Villarias, Fernando ...           | 10.586.144 |                                               |            | Vila Vila, Alejandro ...                         | 21.410.184 |
| Gonsálvez Lara, Carlos José ...            | 51.702.727 |                                               |            | Villegas González, Francisco ...                 | 51.883.187 |

## Aspirantes excluidos

Primero.—Por no cumplir el requisito exigido en el apartado b) de la base 2 de la convocatoria:

Sanchez Papis, José.

Segundo.—Por no cumplir el requisito exigido en el apartado d) de la base 2 de la convocatoria:

Malillos Betancor, Víctor Manuel.

Rey Camiño, José.

Ventoso Pasantes, Nicolás Román.

Visiedo Ortega, José Francisco.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**23591** ORDEN de 14 de agosto de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Psicología médica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 3 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 20) para provisión de la cátedra de «Psicología médica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco Javier García-Conde Bru.

Vocales: Don Miguel Rojo Sierra, don José Luis Pinillos Díaz, don Carlos Ruiz Ogara y don Alfredo Cacedo Ordóñez, Catedráticos de las Universidades de Valencia, Complutense y Granada el primero, segundo y el tercero, y en situación de supernumerario, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Luis Fernández Trespalacios.

Vocales suplentes: Don Pedro Ridruejo Alonso, don Miguel Cruz Hernández, don Antonio Seva Díaz y don José Bernia Pardo, Catedráticos de la Universidad Autónoma de Madrid, Barcelona, Zaragoza y Granada, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en los periodos anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerará un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de agosto de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**23592** ORDEN de 27 de agosto de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Derecho administrativo» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978 de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969, Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 4 de

noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 20) para provisión de la cátedra de «Derecho administrativo» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Fernando Garrido Falla.

Vocales:

Don José Ortiz Díaz, Eduardo García de Enterría, don Rafael Gómez-Ferrer Morant, don Tomás Ramón Fernández Rodríguez, Catedráticos de las Universidades de Sevilla, Complutense, Palma de Mallorca y UNED.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Alejandro Nieto García.

Vocales suplentes:

Don Laureano López Rodó, don José Luis Villar Palasí, don Gaspar Ariño Ortiz, don Jesús Leguina Villa, Catedráticos de las Universidades Autónoma de Barcelona y Bilbao, el tercero y cuarto y de la Complutense, los dos primeros.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregados en los períodos anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerará un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de agosto de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**23593**

*ORDEN de 27 de agosto de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Lengua francesa» de las Facultades que se citan de las Universidades que se mencionan.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1980,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 3 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 20), para provisión de la cátedra de «Lengua francesa» de las Facultades de Filosofía y Letras y Filología de las Universidades: Filosofía y Letras: Málaga, Extremadura, León, Murcia, Alicante y Granada. Filología: Santiago, Sevilla, Valencia y Barcelona, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Antonio Gallego Morrell.

Vocales:

Don Francisco J. Hernández Rodríguez, don Daniel Poyán Díaz, doña María Alicia Yllera Fernández y doña María Aurora Aragón Fernández, Catedráticos de las Universidades de Valladolid, Complutense, Sevilla y Oviedo, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio Quilis Morales.

Vocales suplentes:

Don Luis Leocadio Cortés Vázquez, don Martín de Riquer Morera, don Gabriel Oliver Coll y don Luis Rubio García, Catedráticos de las Universidades de Salamanca y Murcia, el primero y el cuarto, y de Barcelona, los otros dos.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerará un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de agosto de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**23594**

*ORDEN de 14 de septiembre de 1981 por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de la cátedra de «Francés» de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica «Nuestra Señora de la Fuencisla», de Segovia.*

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Francés» de la Escuela Universitaria de Profesorado de EGB «Nuestra Señora de la Fuencisla», de Segovia,

Este Ministerio ha dispuesto su provisión por concurso de traslado, que se tramitará de acuerdo con la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), Decreto de 13 de julio de 1939 («Boletín Oficial del Estado» del 30), y, dada la actual estructura orgánica de las Universidades, lo que disponen a este respecto los Decretos sobre ordenación de Departamentos en las distintas Facultades Universitarias.

### 1. Aspirantes

1.1. Podrán tomar parte en este concurso los funcionarios integrado en el Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias que sean titulares de la misma cátedra en servicio activo, excedentes o supernumerarios; los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta, así como los titulares de cátedras declaradas equiparadas, según la Orden ministerial de 12 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 22) y las rectificaciones a la misma, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de los días 5 y 7 de julio del mismo año.

1.2. Asimismo podrán concursar a estas cátedras los Catedráticos de Escuelas Normales no integrados en el Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias por no reunir los requisitos que señala el artículo 1.º del Real Decreto 1074/1978, de 19 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 24), que sean titulares de la misma cátedra en servicio activo, excedentes o supernumerarios, así como los que hayan sido titulares de la misma por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

1.3. De conformidad con lo establecido en la Ley 40/1978, de 17 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 21 siguiente) se podrá acudir a este concurso cualquiera que sea la permanencia activa en el destino anterior.

### 2. Solicitudes

2.1. Los aspirantes elevarán sus solicitudes a la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado—Subdirección General de Profesorado de Escuelas Universitarias—, acompañando hoja de servicios certificada en la que se señale la fecha de expedición del título profesional o del documento que acredite tenerlo solicitado, así como las publicaciones y documentos acreditativos de méritos que deseen incorporar, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» por conducto y con informe del Rectorado de la Universidad donde presten servicio. Si se trata de aspirantes en situación de excedencia especial, voluntaria o supernumerario, deberán presentarla directamente en el Registro General del Departamento, o en la forma que previene el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

### 3. Toma de posesión

3.1. La toma de posesión de los destinos obtenidos como consecuencia de este concurso de traslado tendrá lugar en las condiciones previstas en la Orden ministerial de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de mayo), incorporándose a sus respectivos destinos los adjudicatarios de las plazas dentro de los diez primeros días de octubre del curso siguiente al del nombramiento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de septiembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**23595**

*ORDEN de 18 de septiembre de 1981 por la que se declara desierto el concurso de acceso a las cátedras de «Geografía general física» de la Facultad de Filosofía y Letras o de «Geografía e Historia» de las Universidades de Málaga, Murcia, La Laguna, Granada, Salamanca, Valencia y Barcelona.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso de acceso convocado por Orden de 12 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del día 29) para provisión de las cátedras de «Geografía general física» de la Facultad de Filosofía y Letras o de «Geografía e Historia» de las Universidades de Málaga, Murcia, La Laguna, Granada, Salamanca, Sevilla, Valencia y Barcelona,

Este Ministerio, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Tribunal del mismo, ha resuelto declarar desierto la provisión de las cátedras correspondientes a las Universidades de Málaga, Murcia, La Laguna, Granada, Salamanca, Valencia y Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de septiembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.